



DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER PERÍODO ORDINARIO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 3

México D. F., a 10 de Noviembre de 2011.

No. 20

SESIÓN ORDINARIA

PRESIDENTE

C. DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pág. 02
ORDEN DEL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2011	Pág. 02
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DEL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2011.	Pág. 09
COMUNICADO DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA A LA GESTIÓN, POR EL QUE SOLICITA LA AMPLIACIÓN DE TURNO DE UN ASUNTO.	Pág. 16
COMUNICADO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA A LA GESTIÓN Y DE HACIENDA, POR EL QUE SOLICITAN PRÓRROGA PARA ANALIZAR Y DICTAMINAR UN ASUNTO.	Pág. 17
COMUNICADOS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, POR LOS QUE DA RESPUESTA A DIVERSOS ASUNTOS.	Pág. 17
COMUNICADO DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE DA RESPUESTA A UN ASUNTO.	Pág. 29
COMUNICADO DE LA SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, POR EL QUE DA RESPUESTA A UN ASUNTO.	Pág. 29
COMUNICADO DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, POR EL QUE DA RESPUESTA A UN ASUNTO.	Pág. 29

A las 09:50 horas.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL. Muy buenos días. Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de Diputados que han registrado su asistencia, a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente Sesión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO. Buenos días. Diputado Presidente, hay una asistencia de 35 Diputados. Existe el quórum legal requerido para iniciar la presente Sesión.

EL C. PRESIDENTE. Se abre la Sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de dispensarse la lectura del Orden del Día, toda vez que éste se encuentra en las pantallas táctiles de cada Diputado en el apartado de Gaceta Parlamentaria.

EL C. SECRETARIO. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del Orden del Día. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, Diputado Presidente.

ORDEN DEL DÍA

Sesión Ordinaria. 10 de noviembre de 2011

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

Comunicados

4. Uno de la Comisión de Transparencia a la Gestión, por el que solicita la ampliación de turno de un asunto.
5. Uno de las Comisiones Unidas de Transparencia a la Gestión y de Hacienda, por el que solicitan prórroga para analizar y dictaminar un asunto.
6. Treinta y cinco de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, por los que da respuesta a diversos asuntos.
7. Uno del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, por el que da respuesta a un asunto.
8. Uno de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, por el que da respuesta a un asunto.
9. Uno de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, por el que da respuesta a un asunto.

Dictámenes

10. Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se derogan, reforman y adicionan diversas disposiciones

de la Ley de Planeación Demográfica y Estadística para la Población del Distrito Federal, que presenta la Comisión de Población y Desarrollo.

11. Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se plantea instalar una mesa de trabajo entre las Secretarías de Finanzas, Desarrollo Urbano, Medio Ambiente, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, la Procuraduría Social y la Asamblea Legislativa, para diseñar un programa de modernización de la infraestructura de las unidades habitacionales a través de la instalación de plantas tratadoras de agua y de captación de agua pluvial, que presenta la Comisión de Gestión Integral del Agua.

12. Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita al Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, rinda un informe sobre el estado actual de los pozos de extracción de agua que se encuentran en el Distrito Federal, que presenta la Comisión de Gestión Integral del Agua.

13. Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita al Director del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, a modificar la recepción de pagos por el suministro de agua, permitiendo a bancos y centros comerciales recibir tanto pagos vigentes como vencidos y establecer la opción de pagos parciales con el objetivo de disminuir la cantidad de usuarios morosos, que presenta la Comisión de Gestión Integral del Agua.

14. Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente el Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que de manera inmediata realice acciones y políticas públicas para que se atiendan las observaciones y recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas, relativas al grave deterioro que presenta la Delegación Xochimilco, la cual cuenta con declaratoria de patrimonio cultural de la humanidad, que presentan las Comisiones Unidas de Turismo y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

15. Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Coyoacán a rendir el informe sobre el avance, restauración y mantenimiento de los jardines y parques de la Delegación que encabeza, que esta Soberanía se sirvió solicitarle el año próximo pasado, que presenta la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

16. Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a los Titulares de la Secretaría del Medio Ambiente, Secretaría de Obras y Servicios y de las 16 Delegaciones del Distrito Federal, para que en forma coordinada implementen un programa periódico de limpieza de los contenedores (depósitos) de basura Orgánica e inOrgánica, que se encuentran distribuidos en los parques, jardines y andadores de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

17. Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Titular de la Jefatura delegacional en Iztapalapa, informe detalladamente a esta Soberanía sobre los objetivos, criterios de aplicación, forma de evaluación, tiempos de respuesta, montos presupuestales asignados y ejercidos, así como todo lo relacionado con la aparición repentina en distintos puntos de la Delegación Iztapalapa de postes o columnas con la Leyenda Iztapalapa reporta, que presenta la Comisión de Administración Pública Local.

18. Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a las 16 Delegaciones y a diversas dependencias y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, información relativa al ejercicio presupuestal en materia de protección Civil, que presenta la Comisión de Administración Pública Local.

19. Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno y al Secretario de Transportes y Vialidad del Distrito Federal, a fin de que giren sus apreciables instrucciones a quien corresponda con la finalidad de implementar las medidas tecnológicas necesarias para que a través de una sola tarjeta electrónica de prepago se pueda acceder a los diferentes medios de transporte público de pasajeros de la Ciudad tales como Metro, Metrobús, Servicio de Transporte Eléctrico del Distrito Federal y RTP, que presenta la Comisión de Transporte y Vialidad.

20. Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Lic. Guillermo Calderón Aguilera, Director General del Sistema de Transporte Público de Pasajeros Metrobús, mayor capacitación y se practiquen exámenes médicos y toxicológicos a los conductores de ese medio de transporte y junto con la Secretaría de Transportes y Vialidad implemente medidas específicas para prevenir accidentes en el Sistema de Transporte Público de Pasajeros Metrobús, que presenta la Comisión de Transporte y Vialidad.

21. Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la cual se reforma el Artículo 9 de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal, que presentan la Comisión de Equidad y Género.

22. Dictamen a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma el Artículo 21 de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal, que presentan la Comisión de Equidad y Género.

Iniciativas

23. Iniciativa que reforma el Artículo 51 párrafo I y II de la Ley de Desarrollo Rural, asimismo se reforma la Ley Ambiental del Distrito Federal en su Artículo 73, al cual se adiciona una fracción VI, de igual modo se reforma la fracción X del Artículo 2 de la Ley de Desarrollo Urbano y se reforman las fracciones II, III, IV y VII del Artículo 2 de la Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del Distrito Federal, de la misma forma se eleva a rango de Ley el acuerdo mediante el cual se crea la Coordinación de

Uso Eficiente de Energía del Distrito Federal, que presenta el Diputado Alejandro Sánchez Camacho, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

24. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un capítulo III del Título Tercero del patrimonio y presupuesto, de la Ley del heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, que presenta el Diputado Federico Manzo Sarquis, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

25. Iniciativa por la que se reforma el Artículo 10 y se adicionan el capítulo VII del título Quinto y los Artículos 46, 47, 48, 49, 50, 51, del mismo modo se adiciona la fracción V del Artículo 14, así como el Artículo 7 bis, todos de la Ley para el Desarrollo Económico del Distrito Federal, que presenta el Diputado Alejandro Sánchez Camacho, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

26. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley que establece el derecho de los alumnos inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal de educación básica a recibir gratuitamente uniforme escolar, que presenta el Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

27. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley para el Desarrollo del Distrito Federal como Ciudad Digital y del Conocimiento, que presenta el Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

28. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los párrafos décimo quinto y décimo séptimo del Artículo 11 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, en materia de límites territoriales entre las Delegaciones Xochimilco y Tlalpan, que presenta el Diputado Guillermo Sánchez Torres a nombre propio y del Diputado Adolfo Uriel González Monzón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

29. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversos Artículos de la Ley del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, que presenta el Diputado Gilberto Arturo Sánchez Osorio, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

30. Iniciativa de reforma con Proyecto de Decreto por el que se modifica la fracción III y se adiciona la fracción IV del Artículo 390 y se adiciona un párrafo tercero al Artículo 410 e ambos del Código Civil para el Distrito Federal, que presenta el Diputado Octavio Guillermo West Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

31. Iniciativa de reforma con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los Artículos 30 bis y 31 bis a la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, que presenta el Diputado Octavio Guillermo West Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

32. Iniciativa de reforma con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción VIII al Artículo 444 del Código Civil para el Distrito Federal, que presenta el Diputado Octavio Guillermo West Silva, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

33. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 29 del Código Penal para el Distrito Federal, que presenta el Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Proposiciones

34. Con Punto de Acuerdo para citar a comparecer al C. Demetrio Sodi de la Tijera, Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, para que informe y explique amplia y detalladamente sobre el ejercicio del presupuesto participativo y del presupuesto etiquetado de este ejercicio fiscal 2011, que presenta la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

35. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a que en la discusión del paquete financiero para el ejercicio fiscal del año 2012, se etiquete a cada una de las 16 Delegaciones una partida presupuestal de \$20,000,000.00 millones de pesos, para la adquisición de clínicas móviles que contribuyan en la prevención y detección oportuna del cáncer de mama en el Distrito Federal, que presenta la Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

36. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a que se contemple en el presupuesto delegacional del próximo año una partida especial para que se realicen las obras hidráulicas y de alcantarillado que hagan falta en las Colonias Del Obrero y Villa Hermosa y así prevenir nuevas inundaciones, pérdidas materiales y humanas, que presenta la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

37. Con Punto de Acuerdo para la realización de una mesa de trabajo con el comité encargado de coordinar las actividades tendientes a recabar el voto de los Ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero (COVEDF) del IEDF, asociaciones Civiles, diversas personalidades y Diputados de la ALDF sobre el voto de los capitalinos en el exterior para elegir Jefe de Gobierno, que presenta el Diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

38. Con Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente al Mtro. Alonso José Ricardo Lujambio Irazábal, Secretario de Educación y al Arq. Ernesto Velasco León, Director General del Instituto Nacional para

la Infraestructura Física Educativa (INIFED), informen sobre las acciones y recursos que se han destinado en la escuela secundaria #126, ubicada en el pueblo de Santiago Zapotitlán en la Delegación Tláhuac, que presenta el Diputado Alejandro López Villanueva, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

39. Con Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la H. Cámara de Diputados, para que en el presupuesto 2012 no disminuya la inversión en infraestructura del sistema educativo nacional y que el destino de los recursos se sustente en los principios de equidad, proporcionalidad y justicia, considerando al Distrito Federal, que presenta el Diputado Alejandro López Villanueva, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

40. Con Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Director del ISSSTE, informen sobre el convenio de incorporación total voluntaria del personal del Consejo de Evaluación al Régimen Obligatorio de la Ley del Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado, que presenta el Diputado Alejandro López Villanueva, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

41. Con Punto de Acuerdo para exhortar al Secretario de Seguridad Pública, Manuel Mondragón y Kalb y a la Jefa Delegacional en Iztapalapa, Clara Marina Brugada Molina, a implementar un operativo de vigilancia en la Avenida de Las Torres Colonia Constitución de 1917, así como solicitar la reapertura de los módulos de vigilancia instalados en dicha vialidad, que presenta la Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

42. Con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, amplíen las acciones integrales del Catálogo Universal en Servicios de Salud (CAUSES) del Seguro Popular y se incluyan en su cuadro las enfermedades de insuficiencias renales y otros padecimientos relacionados con la nefritis y nefrosis entre la población del Distrito Federal, que presenta la Diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

43. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las autoridades del Gobierno del Distrito Federal, a través de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, para que informen a esta Soberanía respecto del número de personas indígenas que se encuentran en proceso penal y si estas personas cuentan con traductores en su lengua, que presenta la Diputada Axel Vázquez Burguette, del Partido Nueva Alianza.

44. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), a la Secretaría

de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y a esta H. Legislatura, para que en el marco de sus atribuciones apoyen de manera expedita a los productores de flor de cempasúchil afectados por las heladas del pasado mes de octubre, en los poblados de San Luis Tlaxiátemalco, San Gregorio Atlapulco, Santa Cruz Acapulxica y Bo. de Caltongo de la Delegación Xochimilco, que presenta la Diputada María de Lourdes Amaya Reyes a nombre propio y de la Diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

45. Con Punto de Acuerdo para exhortar al Lic. Fernando José Aboitiz Saro, Titular de la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal y al Lic. Enrique Vargas Anaya, Jefe Delegacional en Azcapotzalco, para que de manera conjunta giren sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de implementar un programa integral de rescate al polígono comprendido entre las calles de Tebas, Heliópolis, Salónica y calzada Camarones en la Colonia Clavería, ya que se presentan hundimientos y elevaciones en la carpeta asfáltica, así como fisuras y fracturas en las estructuras de las casas habitación, situación que pone en riesgo su patrimonio e integridad personal, que presenta el Diputado Jorge Palacios Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

46. Con Punto de Acuerdo mediante el cual la Asamblea Legislativa del Distrito Federal acuerda emitir el siguiente mensaje público: La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Gobierno Federal decline otorgar concesiones en Wirikuta, en el municipio Real de Catorce, a la firma canadiense First Majestic por parte de la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, ya que tal decisión arrasaría con una cultura milenaria y acepte las propuestas de la comunidad Huichol de crear alternativas de desarrollo en la región que no destruya sus zonas sagradas, que presenta el Diputado José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

47. Con Punto de Acuerdo por el que este Órgano Legislativo solicita a la Dirección General de Comunicación Social del Gobierno del Distrito Federal, información relativa a su gasto ejercido, que presenta el Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

48. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las comisiones unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública, sea etiquetada la cantidad de 20 millones de pesos adicionales al presupuesto de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, con el objeto de que se ponga en operación el refugio especializado para mujeres, niñas y niños víctimas de trata de personas, adquirido en este año, que presenta la Diputada Beatriz Rojas Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

49. Con Punto de Acuerdo por medio del cual esta Asamblea Legislativa, solicita a las Secretarías de Seguridad Pública, del Medio Ambiente y de Desarrollo Urbano y Vivienda, para que de acuerdo con los manuales técnicos se permita la circulación de ciclistas y consecuente convivencia con peatones en las calles peatonales con un aforo menor a 100 peatones por hora, y en las calles de alto aforo peatonal exista la señalización adecuada para obligar a los ciclistas a desmontar de su bicicleta y circular caminando, que presenta el Diputado David Razú Aznar, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

50. Con Punto de Acuerdo para exhortar al C. Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, Lic. Demetrio Javier Sodi de la Tijera, a que se reúna con la mesa directiva del consejo Ciudadano de la Delegación a fin de escuchar sus inquietudes, propuestas y cuestionamientos en relación al ejercicio del presupuesto que les compete y establecer mecanismos para su efectiva solución, conforme lo señala la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, que presenta el Diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

51. Con Punto de Acuerdo para solicitar el presupuesto necesario para que la Fundación Cultural de la Ciudad de México, pueda cumplir con los objetivos programados en materia de centros culturales y demás actividades de su ramo para el ejercicio presupuestal del año 2012, que presenta el Diputado Adolfo Uriel González Monzón, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

52. Con Punto de Acuerdo para citar a comparecer al Ing. Fausto Lugo García, Director General del Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana, ante la Comisión de Seguridad Pública de esta Soberanía, para que rinda un informe pormenorizado sobre los resultados que ha tenido el programa Ciudad Segura en el Distrito Federal, que presenta la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

53. Con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, etiquete la cantidad de 100 millones de pesos para realizar trabajos de mantenimiento mayor en la Nave Mayor del mercado de la Merced, que remite la Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

54. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales y al Secretario de Obras y Servicios, ambos del Gobierno del Distrito Federal, que presenta la Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

55. Con Punto de Acuerdo para exhortar a la Secretaria de Medio Ambiente, Lic. Martha Delgado Peralta y al Secretario de Transportes y Vialidad, C. Raúl Armando Quintero Martínez, ambos del Distrito Federal, para

que en coordinación con el C. Higinio Chávez García, Jefe Delegacional en Tlalpan, proyecten y realicen un confinamiento exclusivo para bicicletas sobre la carretera Picacho Ajusco desde el boulevard Adolfo López Mateos (Periférico Sur) hasta el inicio del Circuito Ajusco Picacho, que presenta el Diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

56. Con Punto de Acuerdo para solicitar que la clínica ubicada en Santiago Tepalcatlalpan dentro de la Demarcación Xochimilco sea transferida a la red Hospitalaria de la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal para ampliar los servicios médicos que ofrece, así como los horarios de atención al público, que presenta el Diputado Adolfo Uriel González Monzón a nombre propio y de la Diputada María de Lourdes Amaya Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

57. Con Punto de Acuerdo referente a peritos adscritos a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, que presenta el Diputado Julio César Moreno Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

58. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura del Distrito Federal, a fin de que inicie el proceso correspondiente para declarar la tradición de elaborar globos y faroles de papel china en la comunidad de San Agustín Ohtenco en la Delegación Milpa Alta como patrimonio intangible de la Ciudad de México, que presenta el Diputado Horacio Martínez Meza, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

59. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Educación del Distrito Federal, para que explique e informe detalladamente los criterios metodológicos utilizados para la clasificación de las escuelas beneficiadas del programa de apoyos económicos a estudiantes de secundaria para el ejercicio fiscal 2011, ciclo escolar 2011 – 2012, que presenta el Diputado Horacio Martínez Meza, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

60. Con Punto de Acuerdo para solicitar atentamente a la Directora del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, Dra. Marcela López Cabrera, gire sus prontas instrucciones para que se detenga el proceso de licitación pública nacional presencial con número de identificación LA909023997-N10-2011 partida 2, por no encontrarse viable ni operable, que presenta el Diputado Horacio Martínez Meza, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

61. Con Punto de Acuerdo relativo al programa PREPA SI en el Distrito Federal, que presenta la Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

62. Con Punto de Acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, apruebe exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Secretario de Transportes y Vialidad, al Titular del Sistema de Transporte Colectivo Metro, al Titular del Sistema de Corredores de Transporte Público de Pasajeros del Distrito Federal Metrobús, a la Titular de la Red de Transportes de Pasajeros del Distrito Federal (RTP) y al Titular del Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal (STE), para que en el ámbito de su competencia y en el marco del Plan Mundial para el Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), elaboren un programa de capacitación en seguridad vial para los conductores de todas las modalidades del Servicio de Transporte del Distrito Federal, que incluya la aplicación de exámenes toxicológicos y pruebas de alcoholemia, y a las y los habitantes de la Ciudad de México a conmemorar respetuosamente el tercer domingo de noviembre de 2011, en el Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas de los Accidentes de Tránsito, a las y los familiares que hayan perdido la vida en estos percances, que presenta el Diputado Héctor Guijosa Mora, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

63. Con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Transportes y Vialidad y la Secretaría de Salud, ambas del Distrito Federal, implementen un programa de atención médica de estrés a conductores u operadores de transporte público, que presenta el Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

64. Con Punto de Acuerdo por el que se solicita al Titular del Poder Ejecutivo Federal a inscribir en el programa denominado Bécalos por su Valor a los cuerpos de seguridad pública y del heroico Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, o en su caso que la Cámara de Diputados destine una partida federal para cumplir este propósito, que presenta el Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

65. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal para llevar a cabo la construcción de un Centro de Salud T III en el predio ubicado en Avenida Iñárritu Flores S/N, entre calle 5 de Mayo y Avenida Guelatao Colonia Ejército de Agua Prieta Delegación Iztapalapa, con superficie de 7,458.447 metros cuadrados, y evitar con ello la enajenación a Título oneroso del mismo, que presenta el Diputado Horacio Martínez Meza, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

66. Con Punto de Acuerdo para exhortar a una comparecencia al Titular de la Secretaría de Transporte y Vialidad del Gobierno capitalino, Armando Quintero Martínez, sobre la seguridad en el transporte, que presenta la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

67. Con Punto de Acuerdo por el que se cita a comparecer a diversas autoridades del Gobierno del Distrito Federal ante las comisiones unidas de Transparencia a la Gestión y Desarrollo e Infraestructura Urbana de esta ALDF, a efecto de que rindan un informe detallado y pormenorizado en sus respectivos ámbitos de competencia respecto del amparo 732/1998 emitido por el Juzgado Séptimo de Distrito en materia administrativa, a favor de la Sociedad Cooperativa Ciber México, que presenta la Diputada Lía Limón García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

68. Con Punto de Acuerdo por el que se solicita al Secretario de Transportes y Vialidad y al Director del Instituto de Verificación Administrativa, ambos del Distrito Federal, información sobre verificaciones en materia de transporte, que presenta el Diputado José Giovanni Gutiérrez Aguilar, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

69. Con Punto de Acuerdo sobre la aplicación de los exámenes de control de confianza destinados a las corporaciones encargadas de la Seguridad Pública en el Distrito Federal, que presenta la Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

70. Con Punto de Acuerdo por el cual se exhorta al Titular de la Delegación Azcapotzalco, para que informe a esta Soberanía sobre el ejercicio presupuestal del rubro de proyectos delegacionales etiquetados para la Delegación Azcapotzalco, publicado en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2011, que presenta el Diputado Fernando Cuéllar Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

71. Con Punto de Acuerdo relativo al barrio 18 en la Delegación Xochimilco, que presenta la Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez a nombre propio y de la Diputada María de Lourdes Amaya Reyes, de los Grupos Parlamentarios de los Partidos Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, respectivamente.

72. Con Punto de Acuerdo a través del cual se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, garantizar y etiquetar un presupuesto para asegurar la calidad de los establecimientos, bienes y servicios de salud y para la modernización periódica de los equipos médicos con base en los adelantos científicos y tecnológicos, que presenta el Diputado José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

73. Con Punto de Acuerdo a través del cual se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, considere una partida presupuestaria para la erradicación del analfabetismo para mejorar y fortalecer presupuestariamente y técnicamente los centros de transformación educativa, así como difundir su labor educativa, que presenta el Diputado José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

74. Con Punto de Acuerdo por el que se solicita a los Titulares de la Secretarías de Obras y Servicios y de Protección Civil, ambas del Distrito Federal, así como a las 16 Delegaciones territoriales, para que de manera coordinada efectúen estudios y por consiguiente trabajos de reforzamiento de puentes peatonales que se encuentran con daños evidentes y/o abandonados, que presenta la Diputada Axel Vázquez Burquette, del Partido Nueva Alianza.

75. Con Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita al C. Ingeniero Ramón Aguirre Díaz, información, que presenta la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

76. Con Punto de Acuerdo para exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal considere una partida presupuestal para asignar un presupuesto para el abastecimiento de una amplia gama de métodos anticonceptivos incluyendo lo de barrera, para asegurar y facilitar su distribución oportuna sobre todo a través del primer nivel de atención de la salud y garantizar el acceso de la población a métodos anticonceptivos diversos, que presenta la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

77. Con Punto de Acuerdo para solicitar la atención inmediata y oportuna de los vecinos que habitan en la unidad Lindavista Vallejo, para evitar un desastre mayúsculo debido a que los edificios que habitan presentan daños estructurales, así como agrietamientos y hundimientos en el suelo y subsuelo de la unidad habitacional, que presenta la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

78. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa, que presenta el Diputado Víctor Gabriel Varela López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

79. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a que durante el estudio, análisis y dictamen del Presupuesto de Egresos del 2012, destine una partida extraordinaria etiquetada a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, exclusivamente a homologar los salarios de los peritos adscritos a esa institución con los de la Procuraduría General de la República, así como al mejoramiento de las instalaciones y la compra de instrumentos de trabajo de vanguardia para las instalaciones periciales, a fin de proporcionar al Ciudadano mayor certeza jurídica en la procuración de justicia, que remite el Diputado Julio César Moreno Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

80. Con Punto de Acuerdo por la que se exhorta al Jefe Delegacional de Tlalpan, C. Higinio Chávez García a que en

coordinación con el Instituto de Verificación Administrativa y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, se proceda cuanto antes a la clausura y demolición de la gasolinera ubicada sobre la autopista México Cuernavaca #4367 Colonia San Pedro Mártir Delegación Tlalpan, que presenta el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

81. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Seguridad Pública, Dr. Manuel Mondragón y Kalb a que coordinación con el Jefe Delegacional en Tlalpan, C. Higinio Chávez García, intensifiquen la presencia de elementos de Seguridad Pública, Colonia Villa Coapa, que remite el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

82. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Seguridad Pública, Dr. Manuel Mondragón y Kalb a que coordinación con el Jefe Delegacional en Tlalpan, C. Higinio Chávez García, intensifiquen la presencia de elementos de Seguridad Pública, en la Colonia Guadalupe Tlalpan, que remite el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

83. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Seguridad Pública, Dr. Manuel Mondragón y Kalb, a que coordinación con el Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, C. Agustín Torres Pérez, intensifiquen la presencia de elementos de Seguridad Pública en la calle Manuel Caballero, entre las calles de Isabel La Católica y Simón Bolívar Col. Obrera, que remite el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

84. Con Punto de Acuerdo por el que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, el Arquitecto Felipe Leal Fernández, información sobre los avances en el retiro de espectaculares de las vialidades contempladas en la Ley de Publicidad Exterior del Distrito Federal, así como de la asignación de espacios en los corredores publicitarios, que remite el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

85. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, Manuel Mondragón y Kalb, a que en coordinación con el Secretario de Transportes y Vialidad del Distrito Federal, C. Raúl Armando Quintero Martínez, implementen un programa que garantice la seguridad de los pasajeros de microbuses y trolebuses, que remite el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

86. Con Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a la Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico, Lic. Laura Velázquez Alzúa y los Jefes Delegacionales de Cuauhtémoc, Iztacalco y Tláhuac a que en el ámbito de su competencia verifiquen que no se esté condicionando a los comerciantes permanentes de los mercados públicos de dichas demarcaciones el poder vender en las próximas romerías de Día de Muertos y temporada navideña, al canje

de cédulas del programa de actualización y regularización del empadronamiento del que son sujetos los mismos actualmente, que remite el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

87. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, C. Luís Marcelo Ebrard Casaubon, a que en coordinación con la Titular de la Secretaría del Medio Ambiente, C. Martha Delgado Peralta, realicen las acciones necesarias a fin de instalar mas cicloestaciones de Ecobici en el primer cuadro de la Ciudad, que remite el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

88. Con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Finanzas y a los 16 Jefes Delegacionales del Distrito Federal, información sobre el manejo y destino del recurso que se obtiene por el concepto de autogenerados de los baños que se encuentran en el interior de los mercados públicos de su Demarcación Territorial, que remite el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

89. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, C. Luís Marcelo Ebrard Casaubon, a que coordinación con el Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, C. Agustín Torres Pérez, reubiquen a los comerciantes ambulantes denominados toreros, mismos que en fechas recientes se han estado instalando en las calles del primer cuadro de la Ciudad, violentando lo establecido en el bando publicado el 12 de julio de 1993, que remite el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

90. Con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Tlalpan, el C. Higinio Chávez García, a que en el ámbito de su competencia realice las acciones necesarias a fin de que sea constante el suministro de agua potable de la Colonia Isidro Fabela, ubicada en su Demarcación Territorial, que remite el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

91. Con Punto de Acuerdo por el que se solicita al Director General del Instituto de Deporte del Distrito Federal, a que efectúe de inmediato mesas y reuniones de trabajo con la Federación de Squash de México AC, a efecto de que sirva como mediador en la solución de las controversias existentes entre la Unión de Padres de Familia, clubes y profesores del squash del Distrito Federal y la Federación en comento, que presenta el Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Efemérides

92. Efeméride sobre el Día Nacional de la Donación y Trasplante de Órganos, que presenta el Diputado Jorge Palacios Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. PRESIDENTE. Gracias, Diputado Secretario. En consecuencia, esta Presidencia deja constancia que el Orden del Día cuenta con 92 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el Acta de la Sesión Anterior.

EL C. SECRETARIO. Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el Acta de la Sesión Anterior a los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios en los términos del Artículo 106 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, por lo que se solicita su autorización para preguntar al Pleno si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE. Adelante, Diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO. Está a consideración el Acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta al Pleno si es de aprobarse el Acta de referencia. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el Acta, Diputado Presidente.

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA MARTES 08 DE NOVIEMBRE
DEL AÑO DOS MIL ONCE**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL**

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las once horas con treinta minutos del día martes ocho de noviembre del año dos mil once, con una asistencia de 36 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión; en votación económica se dispensó la lectura del Orden del Día toda vez que se encontraba en las pantallas táctiles de los Diputados; dejando constancia que estuvo compuesto por 90 puntos, asimismo se aprobó el Acta de la Sesión Anterior.

Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió un comunicado de la Presidencia de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, mediante el cual se solicitó la ampliación del turno relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aguas del Distrito Federal, presentada el 26 de septiembre del año en curso, por el Diputado Adolfo Orive Bellinger; en virtud a lo expresado por la Presidenta de la Comisión de Equidad y Género y toda vez que dicha Iniciativa contiene disposiciones que se refieren y afectan a la materia de la que conoce la Comisión, la Presidencia autorizó la ampliación a la Comisión solicitante por lo que pidió tomar nota a la Secretaría, así como elaborar las comunicaciones correspondientes a la Coordinación de Servicios Parlamentarios.

Acto continuo, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea, que se recibió un comunicado de las Comisiones Unidas de Transparencia de la Gestión y de Administración Pública Local, mediante el cual se solicita prórroga para analizar y dictaminar un asunto; en votación económica se aprobó la prórroga, por lo que la Presidencia instruyó se hiciera del conocimiento de la Presidencia de la Comisión solicitante.

Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió los siguientes comunicados: 15 comunicados de la Secretaría de Gobierno, 1 del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal y 1 de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; toda vez que los comunicados a los que se hizo referencia contienen respuestas relativas a asuntos aprobados por este Órgano Legislativo, la Presidencia instruyó se hiciera del conocimiento de los Diputados promoventes y tomara nota la Secretaría.

Asimismo, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió un comunicado de la Delegación Cuauhtémoc en cumplimiento a la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal; por lo que la Presidencia instruyó su remisión a las Comisiones de Desarrollo Social y de Vigilancia y Evaluación de Políticas y Programas Sociales.

Posteriormente la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió un acuerdo de la Comisión de Gobierno el que se otorga un Reconocimiento a los Pelotaris Capitalinos ganadores de las Medallas en los Juegos Panamericanos, por lo que instruyó a la Secretaría dar lectura del acuerdo de referencia; en votación económica se aprobó el acuerdo por lo que la Presidencia informó que en la presente Sesión la Comisión de Gobierno haría entrega de los reconocimientos correspondientes y que para tales efectos se encontraban a las puertas de este recinto los pelotaris capitalinos, por lo que se solicitó a los Diputados integrantes de la Comisión de Juventud y Deporte, Rafael Miguel Medina Pederzini, Cristian Vargas Sánchez, Valentín Maldonado Salgado, Víctor Gabriel Varela López, Erasto Ensástiga Santiago, José Manuel Rendón Oberhauser y Maximiliano Reyes Zúñiga se sirvieran acompañar a los deportistas al interior de este Salón de Sesiones.

Enseguida la Presidencia dio la bienvenida a los deportistas ganadores de medallas de los XVI Juegos Panamericanos, así como a los entrenadores; enseguida solicitó a todos los presentes ponerse de pie a fin de entregar los reconocimientos respectivos por su desempeño deportivo; asimismo se solicitó a la Comisión de Gobierno pasar al frente a fin de que hicieran entrega de los reconocimientos a los siguientes deportistas: Alberto Miguel Rodríguez Faisal, Arturo Rodríguez Faisal, Fernando Medina Pineda, Guadalupe Hernández Encarnación, Paulina Castillo Rodríguez, Heriberto López Molotla, Jorge Alberto Alcántara Vázquez, Orlando Díaz Balleza, Daniel Rodríguez Rodríguez, Jesús Homero Hurtado Cardiel,

Francisco Javier Mediburu Galíndez, Rodrigo Ledesma Ballesteros, Adrián Raya Rizo, Guillermo Verdeja Servan y Arianna Yolanda Cepeda de la Mora; enseguida la Presidencia dio la mas cordial bienvenida a las autoridades deportivas de la Federación Mexicana de Frontón: Eduardo Villegas González, Presidente; Pedro Santamaría Saldaña, Vicepresidente; y, Rafael Hernández Carrillo, Gerente; así como de la Federación Internacional de Pelota Vasca: Jean Baptiste Dunat, Vicepresidente; Ángel Araiza, Secretario; asimismo la Presidencia hizo un reconocimiento a las Delegados de Cuba, Raúl Montejo Rodríguez; España, Xavier Asiain Pazos; Filipinas, Alejandro Singca; Francia, Jacques Alliez; y de Estados Unidos de Norteamérica, Benny Bueno; Finalmente la Presidencia dirigió unas palabras a los deportistas ganadores de medallas de los XVI Juegos Panamericanos.

Prosiguiendo con el Orden del Día, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el Dictamen de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia respecto a las propuestas de designación de Andrés Linares Carranza, para ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Julio Cesar Moreno Rivera, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 41 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el Dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia por el que se designa al Licenciado Andrés Linares Carranza para ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; por lo que la Presidencia ordenó se hiciera del conocimiento del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal para todos los efectos a que haya lugar, del Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su publicación y del Magistrado nombrado.

Acto continuo, la Presidencia informó a la Asamblea que se encontraba a las puertas del Recinto el Licenciado Andrés Linares Carranza, por lo que la Presidencia designó para recibir y acompañarlo al interior; en Comisión de Cortesía a los siguientes Diputados y Diputadas: Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, Diputado Julio César Moreno Rivera, Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, Diputado Alejandro Carbajal González, Diputado José Arturo López Cándido, Diputado Raúl Antonio Nava Vega, Diputado Cristian Vargas Sánchez, Diputado Alejandro López Villanueva, Diputado David Razú Aznar; acto continuo la Presidencia solicitó al ciudadano Nilo Guillermo Rodríguez Martínez pasar al frente y a todos los presentes ponerse de pie, a fin de rendir protesta como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Posteriormente, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el Dictamen de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos a la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al

Jefe Delegacional en Azcapotzalco, Licenciado Enrique Vargas Anaya, a fin de que se realice la erradicación de los basureros clandestinos, sobre todo el ubicado en la calle de Mercaderes esquina con Agricultores en la Unidad Habitacional El Rosario en dicha Demarcación, y así evitar la proliferación de fauna nociva, daños a la salud y la obstrucción de coladeras y tuberías de la red de drenaje de la ciudad que ocasionan las inundaciones en época de lluvias; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Jorge Palacios Arroyo, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 37 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el Dictamen que presentó la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos; por lo que la Presidencia ordenó remitirlo al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Jefe Delegacional en Azcapotzalco, para los efectos correspondientes.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ADOLFO URIEL GONZÁLEZ MONZÓN

Asimismo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el Dictamen de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos a la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Secretario de Obras y Servicios, Licenciado José Aboitiz Saro; al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, Doctor Manuel Mondragón y Kalb, y al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, Licenciado Enrique Vargas Anaya, a fin de que se realice la rehabilitación del bajopuente ubicado en la Calzada de Naranjas y Calzada de las Armas, en los límites de la Delegación Azcapotzalco y el Estado de México, realizando acciones como la erradicación del basurero clandestino, iluminación y vigilancia y el rescate del espacio público para las actividades comerciales, recreativas y deportivas que benefician a la comunidad de la colonia Ampliación San Pedro Xalpa, en la Delegación Azcapotzalco; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Jorge Palacios Arroyo, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 43 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el Dictamen que presentó la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos; por lo que la Presidencia ordenó remitirlo al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Secretario de Obras y Servicios, del Secretario de Seguridad Pública y del Jefe Delegacional de Azcapotzalco, para los efectos correspondientes.

Enseguida, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el Dictamen de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos a la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, Licenciado Enrique Vargas Anaya, a fin de que se realice la erradicación del basurero clandestino ubicado en la Calle Francisco Sarabia esquina

con Lucio Blanco, frente al Deportivo Renovación Nacional en la colonia Providencia en dicha demarcación, y así evitar la proliferación de fauna nociva, daños a la salud y obstrucción de coladeras y tuberías de la red de drenaje de la ciudad; así como la colocación de un letrero alusivo en el que sea rotulado de conformidad a la Ley de Cultura Cívica: “Al que arroje o tire o abandone en la vía pública animales muertos, desechos, objetos o sustancias, así como tirar basura en lugares no autorizados, se le sancionará ante un Juez Cívico con una multa al equivalente de 11 a 20 días de salario mínimo o con arresto de 13 a 24 horas”; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Jorge Palacios Arroyo, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 40 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el Dictamen que presentó la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos; por lo que la Presidencia ordenó remitirlo al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Jefe Delegacional en Azcapotzalco, para los efectos correspondientes.

Prosiguiendo con el Orden del Día, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el Dictamen de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos a la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Secretario de Obras y Servicios, Licenciado José Aboitiz Saro, y al Jefe Delegacional de Azcapotzalco, Licenciado Enrique Vargas Anaya, a fin de que se realice la instalación de luminarias en los bajopuentes vehiculares ubicados en la avenida Aquiles Serdán en el cruce con la avenida 5 de Mayo, avenida Aquiles Serdán y el cruce con Manuel Acuña y avenida Aquiles Serdán en el cruce con Ferrocarriles Nacionales, en la Demarcación de Azcapotzalco, esto con el fin de disminuir el índice de asaltos que se han registrado en estos bajopuentes; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Jorge Palacios Arroyo, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 40 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el Dictamen que presentó la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos; por lo que la Presidencia ordenó remitirlo al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Secretario de Obras y Servicios y del Jefe Delegacional en Azcapotzalco, para los efectos correspondientes.

Acto continuo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el Dictamen de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos a la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Licenciado José Aboitiz Saro, Secretario de Obras y Servicios, y al Jefe Delegacional de Azcapotzalco, Licenciado Enrique Vargas Anaya, a fin de que sean reparadas y en su caso restauradas las luminarias faltantes a lo largo de la Avenida Cuicuilhuac, específicamente en el tramo correspondiente entre la Calzada Vallejo y hasta Calle

12 de la colonia Prohogar y Aguilera, respectivamente, de dicha Demarcación, a fin de mitiga el índice de asaltos que se suscitan sobre el camellón de dicha avenida; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Jorge Palacios Arroyo, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 40 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el Dictamen que presentó la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos; por lo que la Presidencia ordenó remitirlo al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Secretario de Obras y Servicios y del Jefe Delegacional en Azcapotzalco, para los efectos correspondientes.

Posteriormente, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el Dictamen de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos a la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Doctor Mario Delgado Carrillo, Titular de la Secretaría de Educación, así como al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, Licenciado Enrique Vargas Anaya, a fin de que en conjunta colaboración sean colocadas barreras de protección en las entradas y salidas de las escuelas de nivel preescolar y primarias oficiales de la Delegación Azcapotzalco, para evitar el paso peatonal de los estudiantes al arroyo vehicular a la entrada y salida de las escuelas; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Federico Manzo Sarquis, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 39 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el Dictamen que presentó la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos; por lo que la Presidencia ordenó remitirlo al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Secretario de Educación y de los 16 Jefes Delegacionales, para los efectos correspondientes.

Asimismo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el Dictamen de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos a la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Licenciado José Aboitiz Saro, Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, con la finalidad de que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para restituir las tapas que han sido robadas de los registros ubicados a lo largo del carril lateral de la Línea 3 del Metrobús con dirección Tenayuca-Etiopía; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Federico Manzo Sarquis, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 41 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el Dictamen que presentó la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos; por lo que la Presidencia ordenó remitirlo al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Secretario de Obras y Servicios, para los efectos correspondientes.

Enseguida, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el Dictamen de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos a la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Licenciada Martha Delgado Peralta, Secretaria del Medio Ambiente, y al Licenciado José Aboitiz Saro, Secretario de Obras y Servicios, ambos del Distrito Federal, así como a los 16 Jefes Delegacionales, a fin de que en la medida de sus respectivas atribuciones y competencias sean colocados contenedores específicos para el depósito de heces de animales de compañía (perros) en las calles, camellones y parques públicos del Distrito Federal, evitando la polución de las heces con la consecuente aspiración por boca y nariz, evitando así enfermedades gastrointestinales y respiratorias, entre otras; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Federico Manzo Sarquis, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 38 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el Dictamen que presentó la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos; por lo que la Presidencia ordenó remitirlo al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento de la Secretaría de Medio Ambiente, del Secretario de Obras y Servicios y de los 16 Jefes Delegacionales, para los efectos correspondientes.

Prosiguiendo con el Orden del Día, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el Dictamen de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos a la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Licenciado Enrique Vargas Anaya a fin de que implemente un programa para la conservación y mantenimiento correctivo y preventivo a las áreas verdes de los jardines y parques que se encuentran en las siguientes colonias dentro de la Demarcación Azcapotzalco: Del Gas, Nueva Santa María, Clavería y Pasteros; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Federico Manzo Sarquis, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 37 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el Dictamen que presentó la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos; por lo que la Presidencia ordenó remitirlo al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Jefe Delegacional de Azcapotzalco, para los efectos correspondientes.

Acto continuo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el Dictamen de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a la Secretaria del Medio Ambiente, al Secretario de Obras y Servicios y al Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal, para realizar un estudio sobre la viabilidad del cambio de materiales asfálticos por materiales que permitan la filtración de agua al subsuelo de la Ciudad de México; para

fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Jorge Palacios Arroyo, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 45 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el Dictamen que presentó la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos; por lo que la Presidencia ordenó remitirlo al de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal, así como al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento de la Secretaría del Medio Ambiente y del Secretario de Obras y Servicios, para los efectos correspondientes.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ MANUEL RENDÓN OBERHAUSER

Posteriormente, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el Dictamen de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos a la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Arquitecto Felipe Leal Fernández, Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal, así como al Licenciado Agustín Torres Pérez, Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, para que de manera conjunta y de acuerdo a sus facultades y atribuciones, giren sus apreciables instrucciones a quien corresponda con el fin de retirar toda aquella propaganda que no cuente con la autorización para colocarse en los postes de las luminarias en el Centro Histórico de la Ciudad de México, esto con el objeto de combatir la contaminación visual; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Jorge Palacios Arroyo, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 41 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el Dictamen que presentó la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos; por lo que la Presidencia ordenó remitirlo al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda y del Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, para los efectos correspondientes.

Asimismo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el Dictamen de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos a la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Licenciado Enrique Vargas Anaya, Jefe Delegacional en Azcapotzalco, para que de acuerdo a sus atribuciones y competencias gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de concluir a la brevedad las obras de remodelación que quedaron inconclusas en los Andadores Marchena, Victoria, Pozo Blanco, Andalucía, Lara del Río y Archidona, entre la calle Sevilla y Eje 4 Norte Antigua Calzada de Guadalupe, en la colonia San Rafael, Delegación Azcapotzalco; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Jorge Palacios Arroyo, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 37 votos a favor; 1 voto en contra

y 0 abstenciones se aprobó el Dictamen que presentó la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos; por lo que la Presidencia ordenó remitirlo al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Jefe Delegacional en Azcapotzalco, para los efectos correspondientes.

Enseguida, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el Dictamen de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos a la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal, Licenciado José Aboitiz Saro, y a la Secretaria del Medio Ambiente, Licenciada Martha Delgado Peralta, para que de acuerdo a sus atribuciones y competencias, implementen las medidas tecnológicas necesarias para el uso y aprovechamiento de las 5 mil toneladas de residuos sólidos orgánicos que diariamente se generan en la Ciudad de México, para que a partir de estos se genere energía eléctrica, composta y fertilizante líquido con alto valor orgánico para emplearse en una mayor cobertura del alumbrado público y el enriquecimiento de suelo de las áreas verdes y de los campos de cultivo que aún existen en la Ciudad de México, respectivamente; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Jorge Palacios Arroyo, a nombre de la comisión dictaminadora; enseguida para razonar su voto hizo uso de la Tribuna el Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos, en donde realizó una propuesta de modificación la cual fue aceptada por el Diputado Israel Betanzos Cortes, en virtud de ser el Presidente de la Comisión proponente; en votación nominal con 40 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el Dictamen que presentó la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos, con las modificaciones planteadas; por lo que la Presidencia ordenó remitirlo al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Secretario de Obras y Servicios y de la Secretaria del Medio Ambiente, para los efectos correspondientes.

Prosiguiendo con el Orden del Día, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el Dictamen de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos a la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Licenciada Martha Delgado Peralta, Secretaria del Medio Ambiente del Distrito Federal, así como al Licenciado Fernando José Aboitiz Saro, Secretario de Obras del Gobierno del Distrito Federal, al Licenciado Enrique Vargas Anaya, Jefe Delegacional en Azcapotzalco, a fin de que giren sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de que se coloquen contenedores de basura con compartimientos orgánica-inorgánica y se implemente un programa para la recolección de los mismos y disposición final de los residuos sólidos generados en las avenidas Camarones, Tezozomoc, Cuitláhuac, 5 de

Mayo y Heliópolis en la Delegación Azcapotzalco; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Jorge Palacios Arroyo, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 38 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el Dictamen que presentó la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos; por lo que la Presidencia ordenó remitirlo al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento de la Secretaría del Medio Ambiente, del Secretario de Obras y Servicios ambos del Distrito Federal y del Jefe Delegacional en Azcapotzalco, para los efectos correspondientes.

Acto continuo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el Dictamen de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos a la Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Jefe Delegacional en Azcapotzalco, Licenciado Enrique Vargas Anaya, para que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de que se implemente un programa emergente de reparación de banquetas y guarniciones en calles y avenidas en la Demarcación de Azcapotzalco, principalmente en las colonias Prados del Rosario, San Álvaro, Clavería, El Recreo, Tezozomoc, La Preciosa, La Petrolera, Plenitud, Providencia, así como en los pueblos de San Juan Tlihuaca y Santiago Ahuizotla, en la unidad habitacional San Martín Xochináhuac; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Jorge Palacios Arroyo, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 38 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el Dictamen que presentó la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos; por lo que la Presidencia ordenó remitirlo al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Jefe Delegacional en Azcapotzalco, para los efectos correspondientes.

Posteriormente, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el Dictamen de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Licenciado Armando Quintero Martínez, Titular de la Secretaría de Transportes y Vialidad, así como al Licenciado José Aboitiz Saro, Titular de la Secretaría de Obras y Servicios, ambos del Distrito Federal, para que de acuerdo a sus facultades y atribuciones giren sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de que en el Circuito Bicentenario en las intersecciones con Calzada de los Misterios y Calzada de Guadalupe y Avenida Ferrocarril Hidalgo, se hagan las adecuaciones viales para habilitar retornos que faciliten el flujo vehicular en caso de presentar algún bloqueo con motivo de las peregrinaciones a la Basílica de Guadalupe; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Jorge Palacios Arroyo, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 40 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el Dictamen que presentó la

Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos; por lo que la Presidencia ordenó remitirlo al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Secretario de Transportes y Vialidad y del Secretario de Obras y Servicios, para los efectos correspondientes.

Prosiguiendo con el Orden del Día, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el Dictamen de la Comisión de Salud y Asistencia Social a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley de Salud del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra a la Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, a nombre de la comisión dictaminadora.

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
JUAN PABLO PÉREZ MEJÍA**

Antes de proceder a recoger la votación en lo general del Dictamen, la Presidencia preguntó si habrían de reservarse algún Artículo para ser discutido en lo particular, en consecuencia se reservaron los Artículos 148 y 149, por parte del Diputado Jorge Palacios Arroyo; posteriormente en votación nominal con 31 votos a favor; 0 votos en contra y 5 abstenciones se aprobó el Dictamen en lo general y los Artículos no reservados en lo particular.

Acto continuo se inició la discusión en lo particular de los Artículos reservados y para referirse los Artículos 148 y 149, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Jorge Palacios Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, quien fundamentó y expuso sus propuestas de modificación; en votación económica se aprobaron las propuestas de modificación por lo que se reservaron para su votación nominal en conjunto de los Artículos reservados.

Finalizada la presentación de Artículos la Presidencia ordenó a la Secretaría recoger la votación nominal de los Artículos reservados con las modificaciones aprobadas por la Asamblea en votación económica y en votación nominal con 37 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el Dictamen que presentó la Comisión de Salud y Asistencia Social por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud del Distrito Federal, con las modificaciones aprobadas por la Asamblea, por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 29, 30, 31, 70 y 84 del Orden del Día habían sido retirados. Finalizado el apartado de dictámenes se dio inicio al Capítulo de Iniciativas y para presentar una con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento Cultural y de la Ley de Participación Ciudadana, se concedió el uso de la Tribuna a la Diputada María de Lourdes Amaya Reyes, del Grupo

Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Cultura y Participación Ciudadana.

Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que el punto enlistado en el numeral 33 del Orden del Día había sido retirado.

Enseguida, la Presidencia informó que recibió una Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ejecución de Sanciones Penales y Reinserción Social para el Distrito Federal, suscrita por el Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Pública.

Prosiguiendo con el Orden del Día, la Presidencia informó que recibió una Iniciativa que crea la Ley del Ruido Urbano para el Distrito Federal, suscrita por los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

Posteriormente, la Presidencia informó que recibió una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura a que rinda un informe a esta Soberanía sobre el Centro de Información del Patrimonio Urbanístico Arquitectónico del Distrito Federal; suscrita por la Diputada Axel Vázquez Burquette, del Partido Nueva Alianza; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Cultura.

Acto continuo, la Presidencia informó que recibió una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero a que a la brevedad sean atendidas las peticiones de los integrantes del Comité Ciudadano y vecinos de la colonia Guadalupe Tepeyac, y que se ejerza de inmediato el Presupuesto Participativo para el ejercicio fiscal 2011 aprobado en la correspondiente consulta ciudadana; suscrita por el Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Participación Ciudadana.

Asimismo, la Presidencia informó que recibió una Proposición con Punto de Acuerdo a través del cual se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa a dotar y etiquetar recursos y presupuesto para promover el uso eficiente de la tecnología de la información y comunicación en el plantel de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; suscrita por el Diputado José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Enseguida, la Presidencia informó que recibió una Proposición con Punto de Acuerdo a través del cual se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a dotar y etiquetar recursos y presupuesto para continuar con el desarrollo y conclusión de las edificaciones de los planteles de San Lorenzo Tezonco, planteles de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, para aumentar la matrícula y contribuir al desarrollo de la educación superior en el Distrito Federal; suscrita por el Diputado José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Prosiguiendo con el Orden del Día, la Presidencia informó que recibió una Proposición con Punto de Acuerdo a través del cual se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa a garantizar y etiquetar un presupuesto suficiente para asegurar el acceso al tratamiento, atención integral y compra de medicamentos antirretrovirales para garantizar el abasto oportuno y suficiente de la Clínica Condesa; suscrita por el Diputado José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Posteriormente, la Presidencia informó que recibió una Proposición con Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon y a la Consejera Jurídica y de Servicios Legales, Doctora Leticia Bonifaz Alfonso a que de inmediato promulguen el Decreto que expide la Ley de Maternidad Subrogada del Distrito Federal, en los términos aprobados por esta Asamblea; suscrita por el Diputado Mauricio Tabe Echartea a nombre propio y del Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Acto continuo, la Presidencia informó que recibió una Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita al Secretario de Transporte y Vialidad del Distrito Federal, el ciudadano Raúl Armando Quintero Martínez, un informe detallado sobre el estado mecánico que guardan las unidades del transporte público de todas las rutas que circulan en el Distrito Federal; suscrita por el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Transporte y Vialidad.

Asimismo, la Presidencia informó que recibió una Proposición con Punto de Acuerdo sobre la verificación del estado físico y mecánico de las unidades destinadas al servicio de transporte público de pasajeros; suscrita por el Diputado Federico Manzo Sarquis, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Transporte y Vialidad.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ MANUEL RENDÓN OBERHAUSER

Enseguida, para presentar una Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se expide la Ley de Vigilancia Ciudadana y Transparencia en los Procesos de Compras Gubernamentales del Distrito Federal y se reforman y adicionan diversas disposiciones, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Transparencia de la Gestión.

Prosiguiendo con el Orden del Día, la Presidencia informó que recibió una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Leonel Luna Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Posteriormente, la Presidencia informó que recibió una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se derogan, reforman y adicionan disposiciones del Artículo 7° de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Leonel Luna Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Fomento Económico.

Acto continuo, la Presidencia informó que recibió una Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Leonel Luna Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Cultura.

Enseguida, para presentar una Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona el Artículo 5° Bis de la Ley de Educación del Distrito Federal, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Prosiguiendo con el Orden del Día, la Presidencia informó que recibió una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Código Electoral del Distrito Federal, suscrita por la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del

Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político-Electorales.

Posteriormente, para presentar una Iniciativa por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal en materia de designación de Contralor General del Distrito Federal, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Administración Pública Local.

Asimismo, para presentar una Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma el Artículo 254 del Código Fiscal del Distrito Federal, se concedió el uso de la Tribuna al Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

Acto continuo, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 44, 74 y 82 del Orden del Día habían sido retirados.

Prosiguiendo con el Orden del Día, para presentar una Proposición con Punto de Acuerdo para citar a comparecer al C. Demetrio Sodi de la Tijera, Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, para que informe y explique amplia y detalladamente sobre el ejercicio del Presupuesto Participativo y del presupuesto etiquetado de este ejercicio fiscal 2011; se concedió el uso de la Tribuna a la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; posteriormente la Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó por medio de la presidencia realizar una propuesta de modificación, la cual fue rechazada por la Diputada promotora; en votación nominal, a solicitud por escrito de la Diputada promotora, con 23 votos a favor, 2 votos en contra y 4 abstenciones; con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa y toda vez que existió una falta manifiesta del quórum, siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos la Presidencia levantó la Sesión y citó para la que tendría verificativo el día jueves 10 de noviembre a las 09:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.

EL C. PRESIDENTE. Gracias, Diputado Secretario. Esta Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que se recibió un comunicado de la Presidencia de la Comisión de Transparencia de la Gestión, mediante el cual solicita la ampliación del turno relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los Artículos 5, 50, 51 y se adicionan los Artículos 3, 53, 54 y 55, a recorrerse el subsecuente de la Ley Ambiental del Distrito Federal,

presentada el 22 de septiembre del año en curso por el Diputado José Alberto Couttolenc Güemez.

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA A LA GESTIÓN

*México, D.F., a 8 de noviembre de 2011
Oficio No. DLLG/CTG/257/11*

*DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA*

En Sesión celebrada en fecha 22 de septiembre del año en curso, se presentó ante la Mesa Directiva del Pleno de este Órgano Legislativo, y fue turnada mediante oficio No. MDPPTA/CSP/142/2011, a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático, la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los Artículos 5, 50, 51 y se adicionan los Artículos 3, 53, 54 y 55 a recorrerse en lo subsecuente de la Ley Ambiental del Distrito Federal; presentada por el Diputado José Alberto Couttolenc Güemez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Las competencias de las Comisiones Ordinarias son las que se derivan de su denominación conforme lo expuesto en los Artículos 62 y 64 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en correspondencia a las respectivas materias legislativas de la Asamblea, en consecuencia, y toda vez que el tema de la propuesta en cuestión es relativa a la necesidad de transparentar el ejercicio de los recursos y la gestión de las autoridades del Gobierno del Distrito Federal para eficientar la Administración Pública, por ello consideramos necesaria la ampliación de turno a la Comisión de Transparencia a la Gestión de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

En virtud de lo anterior, y con fundamento en el Artículo 36 fracción VII, 64 de la Ley Orgánica: 28 párrafo cuarto del Reglamento para el Gobierno Interior y 8, 9 fracción I del Reglamento Interior de las Comisiones, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, le solicito atentamente la ampliación del turno sobre la propuesta de referencia, para análisis y dictamen correspondiente.

ATENTAMENTE

*Dip. Lia Limón García
Presidenta de la Comisión de
Transparencia de la Gestión*

En atención a lo expresado por la Presidencia de la Comisión antes citada y en virtud de que dicha Iniciativa contiene disposiciones que se refieren y afectan a la materia de la que conoce la Comisión, con fundamento en los Artículos 36 fracción VII y 64 de la Ley Orgánica y Artículo 29 del Reglamento para su Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se autoriza la ampliación del turno a la Comisión solicitante.

Tome nota la Secretaría y se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para que se elaboren las comunicaciones correspondientes.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que se recibió un comunicado de las Comisiones Unidas de Transparencia de la Gestión y de Hacienda, mediante el cual solicita prórroga para analizar y dictaminar su asunto.

COMISIONES UNIDAS DE TRANSPARENCIA A LA GESTIÓN Y DE HACIENDA

*México, D.F., a 4 de Noviembre de 2011
Oficio N° DLLG/CTG/255/11*

*DIP. EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA.*

*Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 87 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, solicito a Usted, que someta a consideración del Pleno de este Órgano Legislativo, la **solicitud de prórroga** para que las Comisiones Unidas de Hacienda y Transparencia a la Gestión, realicen el análisis de la siguiente Iniciativa:*

- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 249 del Código Fiscal del Distrito Federal. Presentada por la Diputada Lía Limón García, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Lo anterior toda vez que la Iniciativa referida, se encuentra en estudio respectivo para su correspondiente dictaminación.

Sin más por el momento y en espera de su oportuna atención al particular, me despido de Usted, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

*Dip. Lía Limón García
Presidenta de la Comisión de
Transparencia de la Gestión*

*Dip. Valentina Valia Batres Guadarrama
Presidenta de la Comisión de Hacienda*

Esta Presidencia, después de revisar la solicitud recibida, considera que se actualiza la hipótesis establecida por los párrafos segundo y tercero del Artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

En tal virtud, proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse la solicitud presentada por las Comisiones Unidas de Transparencia de la Gestión y de Hacienda.

EL C. SECRETARIO. Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Asamblea si es de autorizarse la solicitud de prórroga de las Comisiones Unidas de Transparencia de

la Gestión y de Hacienda. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se autoriza la solicitud de prórroga, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Hágase del conocimiento de las Presidencias de las Comisiones de Transparencia de la Gestión y de Hacienda para los efectos conducentes.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que se recibieron 35 comunicados de la Secretaría de Gobierno, 1 del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, 1 de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación y 1 de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Asimismo se informa a esta Soberanía que toda vez que los comunicados a los que se ha hecho referencia contienen respuestas relativas a asuntos aprobados por este Órgano Legislativo, por economía procesal parlamentaria se toma la siguiente determinación: Hágase del conocimiento de los Diputados promoventes y tome nota la Secretaría.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

“2011 Año del Turismo”

*México, D.F., 04 de noviembre del 2011
SG/13055/2011*

*DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE*

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio 8D10-1.1.2/02355/2011, mediante el cual el Lic. Eliverio Mendoza Sánchez, Director General Jurídico y de Gobierno en la Delegación La Magdalena Contreras, da, respuesta al Punto de Acuerdo por el que se solicita a la y los Titulares de las 16 Jefaturas Delegacionales, para que remitan un informe en un plazo no mayor a 20 días hábiles, sobre las autorizaciones que, en su caso, hayan emitido en su respectiva Demarcación para el funcionamiento como establecimiento mercantil de las denominadas Sex Shop.

Lo anterior, en relación con el oficio MDPPTA/CSP/832/2011 en donde se comunicó parte del Presidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, la aprobación del Punto de Acuerdo en Sesión celebrada el 20 de octubre del presente, relacionado con el asunto antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

*Lic. José Ángel Ávila Pérez
Secretario de Gobierno del Distrito Federal*

_____ **O** _____

SECRETARÍA DE GOBIERNO*“2011 Año del Turismo”**México, D.F., 03 de noviembre del 2011
SG/13056/2011*

*DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE*

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio DGDS/586/11, mediante el cual el C. Emilio Javier Martínez Morales, Director General de Desarrollo Social en la Delegación Benito Juárez, da respuesta al Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y a los 16 Jefes Delegacionales, para que de manera conjunta instalen y promuevan la Casa del Árbol de manera permanente en cada una de las Demarcaciones.

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/2343 /2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo, en Sesión celebrada el 17 de agosto del presente, relacionado con el asunto antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

*Lic. José Ángel Ávila Pérez
Secretario de Gobierno del Distrito Federal*

O**SECRETARÍA DE GOBIERNO***“2011 Año del Turismo”**México, D.F., 03 de noviembre del 2011
SG/13057/2011*

*DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE*

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio DGJG/DG/19117/11, mediante el cual el Lic. Juan Celydonio Hernández Macal, Subdirector de Gobierno en la Delegación Benito Juárez, da respuesta al Punto de Acuerdo

por el que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal y a las 16 Delegaciones Políticas, para que tomen las medidas necesarias a fin de que se ordene el comercio informal en las afueras y periferias inmediatas de los centros escolares públicos y privados de todos los niveles, así como en los hospitales.

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/276 /2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo, en Sesión celebrada el 18 de mayo del presente, relacionado con el asunto antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

*Lic. José Ángel Ávila Pérez
Secretario de Gobierno del Distrito Federal*

O**SECRETARÍA DE GOBIERNO***“2011 Año del Turismo”**México, D.F., 03 de noviembre del 2011
SG/13058/2011*

*DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE*

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio CA/879/2011, mediante el cual el Lic. Efraín E. Reyes Romero, Coordinador de Asesores del Jefe Delegacional en Coyoacán, da respuesta al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, al Gobierno del Distrito Federal y a los Gobiernos Delegacionales, para presentar una alternativa educativa a los jóvenes de educación media superior y superior.

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/2130 /2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo, en Sesión celebrada el 10 de agosto del presente, relacionado con el asunto antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

*Lic. José Ángel Ávila Pérez
Secretario de Gobierno del Distrito Federal*

O

SECRETARÍA DE GOBIERNO*“2011 Año del Turismo”**México, D.F., 03 de noviembre del 2011
SG/13059/2011**DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE*

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, y en alcance al oficio número SG/CED/0171/2010, de fecha 25 de febrero de 2010, adjunto oficio CA/880/2011, mediante el cual el Lic. Efraín E. Reyes Romero, Coordinador de Asesores del Jefe Delegacional en Coyoacán, da respuesta al Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Protección Civil y a los 16 Jefes Delegacionales del Distrito Federal, para que proporcionen un listado de los lugares destinados a fungir como albergues temporales en caso de que se presente una emergencia o desastre que impida a la población habitar sus viviendas.

Lo anterior, en relación con el oficio MDPPPA/CSP/1820/2009, en donde se comunicó por parte de la Presidenta de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo, en Sesión celebrada el 17 de diciembre de 2009, relacionado con el asunto antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

*Lic. José Ángel Ávila Pérez
Secretario de Gobierno del Distrito Federal*

O**SECRETARÍA DE GOBIERNO***“2011 Año del Turismo”**México, D.F., 03 de noviembre del 2011
SG/13060/2011**DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE*

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio DGOSDU/9083/2011, mediante el cual el

Ing. Enrique Filloy Ramos, Director General de Obras, Servicios y Desarrollo Urbano en la Delegación Coyoacán, da respuesta al Punto de Acuerdo por el que se solicita a los titulares de las 16 Jefaturas Delegacionales, para que remitan a la Asamblea Legislativa un informe de las zonas de mayor riesgo de inundaciones, detallando las acciones realizadas para mitigar riesgos, así como aquellas que lleven a cabo para los mismos efectos.

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/2797/2011 en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, la aprobación del Punto de Acuerdo en Sesión celebrada el 7 de septiembre del presente, relacionado con el asunto antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

*Lic. José Ángel Ávila Pérez
Secretario de Gobierno del Distrito Federal*

O**SECRETARÍA DE GOBIERNO***“2011 Año del Turismo”**México, D.F., 03 de noviembre del 2011
SG/13061/2011**DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE*

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto el oficio CA/837/2011, mediante el cual el Lic. Efraín E. Reyes Romero, Coordinador de Asesores del Jefe Delegacional en Coyoacán, da respuesta al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Jefa y Jefes Delegacionales a coadyuvar con el Gobierno del Distrito Federal para ubicar, financiar, con empresas socialmente responsables, y desarrollar espacios de skate para los jóvenes de su demarcación.

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/1091/2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo en Sesión celebrada el 22 de junio del presente, relacionado con el asunto antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

*Lic. José Ángel Ávila Pérez
Secretario de Gobierno del Distrito Federal*

O

SECRETARÍA DE GOBIERNO*“2011 Año del Turismo”**México, D.F., 03 de noviembre del 2011
SG/13062/2011*

*DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE*

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio CA/836/2011, mediante el cual el Lic. Efraín E. Reyes Romero, Coordinador de Asesores del Jefe Delegacional en Coyoacán da respuesta al Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los 16 Jefes Delegacionales a enviar a la Asamblea Legislativa, un informe sobre el avance que cada Demarcación lleva respecto al presupuesto asignado por ese Órgano Legislativo en diciembre de 2010, correspondiente al año 2011.

Lo anterior en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/1873/2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, la aprobación del Punto de Acuerdo en Sesión celebrada el 27 de julio del presente, relacionado con el asunto antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

*Lic. José Ángel Ávila Pérez
Secretario de Gobierno del Distrito Federal*

_____ **O** _____

SECRETARÍA DE GOBIERNO*“2011 Año del Turismo”**México, D.F., 03 de noviembre del 2011
SG/13063/2011*

*DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE*

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio DGJG/DG/SGMSP/0669/2011, mediante el cual el Lic. Camilo Campos López, Director General Jurídico y de Gobierno en la Delegación Cuajimalpa de Morelos, da respuesta al Punto

de Acuerdo por el que se solicita a los 16 Jefes Delegacionales del Distrito Federal, para que realicen las acciones necesarias a fin de que los establecimientos mercantiles y locales de los mercados públicos que realizan actividades de compra-venta y atención de animales vivos se ciñan a la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal.

Lo anterior, en relación con el oficio MDPPTA/CSP/559/2011 en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, la aprobación del Punto de Acuerdo, en Sesión celebrada el 13 de octubre del presente, relacionado con el asunto antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

*Lic. José Ángel Ávila Pérez
Secretario de Gobierno del Distrito Federal*

_____ **O** _____

SECRETARÍA DE GOBIERNO*“2011 Año del Turismo”**México, D.F., 03 de noviembre del 2011
SG/13064/2011*

*DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE*

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio DJ/687/11, mediante el cual el Lic. Enrique Escamilla Salinas, Director Jurídico en la Delegación Iztacalco, da respuesta al Punto de Acuerdo por el que se solicita a las instancias ejecutoras para que informen a la Asamblea Legislativa sobre el grado de avance en la implementación de las líneas de acción establecidas en el Capítulo 24 del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, concerniente a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/2629/2011 en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, la aprobación del Punto de Acuerdo en Sesión celebrada el 7 de septiembre del presente, relacionado con el asunto antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

*Lic. José Ángel Ávila Pérez
Secretario de Gobierno del Distrito Federal*

_____ **O** _____

SECRETARÍA DE GOBIERNO*“2011 Año del Turismo”**México, D.F., 03 de noviembre del 2011
SG/13066/2011**DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE*

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio BD10-1.0.8/2842/2011, mediante el cual el Lic. Jorge Antonio Calderón Márquez, Coordinador de Seguridad Pública en la Delegación La Magdalena Contreras, da respuesta al Punto de Acuerdo por el que se solicita a los 16 Jefes Delegacionales del Distrito Federal, para que realicen las acciones necesarias a fin de que los establecimientos mercantiles y locales de los mercados públicos que realizan actividades de compra-venta y atención de animales vivos se ciñan a la Ley de Protección a los Animales del Distrito Federal.

Lo anterior, en relación con el oficio MDPPTA/CSP/564/2011 en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, la aprobación del Punto de Acuerdo en Sesión celebrada el 13 de octubre del presente, relacionado con el asunto antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

*Lic. José Ángel Ávila Pérez
Secretario de Gobierno del Distrito Federal*

O**SECRETARÍA DE GOBIERNO***“2011 Año del Turismo”**México, D.F., 03 de noviembre del 2011
SG/13067/2011**DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE*

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio DRH/UDPEyM/5257/2011, mediante el cual la C.

Luz del Carmen Ruiz Hernández, Directora de Recursos Humanos en la Delegación Tláhuac, da respuesta al Punto de Acuerdo por el que se solicita a las instancias ejecutoras para que informen a la Asamblea Legislativa sobre el grado de avance en la implementación de las líneas de acción establecidas en el Capítulo 24 del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, concerniente a los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/2629 /2011 en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, la aprobación del Punto de Acuerdo en Sesión celebrada el 7 de septiembre del presente, relacionado con el asunto antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

*Lic. José Ángel Ávila Pérez
Secretario de Gobierno del Distrito Federal*

O**SECRETARÍA DE GOBIERNO***“2011 Año del Turismo”**México, D.F., 03 de noviembre del 2011
SG/13068/2011**DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE*

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio DGSU/2044/2011, mediante el cual el C. C. Carlos Hernández Mirón, Director General de Servicios Urbanos en la Delegación Tlalpan, da respuesta al Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional C. Higinio Chávez García, a atender dentro de sus facultades, competencia y suficiencia presupuestaria, las solicitudes de los vecinos de la colonia Toriello Guerra.

Lo anterior, en relación con el oficio MDPPTA/CSP/576/2011 en donde se comunicó por parte del presidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, la aprobación del Punto de Acuerdo en Sesión celebrada el 13 de octubre del presente, relacionado con el asunto antes Citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

*Lic. José Ángel Ávila Pérez
Secretario de Gobierno del Distrito Federal*

O

SECRETARÍA DE GOBIERNO

“2011 Año del Turismo”

México, D.F., 03 de noviembre del 2011
SG/13069/2011

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio DGODU/DPC/2011/1514, mediante el cual el Mtro. A.P. Héctor Manuel Machado García, Director de Planeación y Control en la Delegación Tlalpan, da respuesta al Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita a los 16 Jefes Delegacionales, un informe pormenorizado sobre el presupuesto ejercido para mantenimiento y remodelación de mercados públicos en su demarcación.

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRPA/CSP/1703/2010, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo en Sesión celebrada el 4 de agosto próximo pasado relacionado con el asunto antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. José Ángel Ávila Pérez
Secretario de Gobierno del Distrito Federal

_____ O _____

SECRETARÍA DE GOBIERNO

“2011 Año del Turismo”

México, D.F., 03 de noviembre del 2011
SG/13070/2011

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio DGA/3086/2011, mediante el cual el Ing. J. Ulises Cedilla Rangel, Director General de Administración en la Delegación Xochimilco, da respuesta al Punto de Acuerdo por el que se solicita al Ing. Manuel González González,

informe a la Asamblea Legislativa sobre los trabajos que se realizarán, fechas de publicación de licitaciones, montos de licitación, presupuesto ejercido a la fecha y trabajos que faltan por realizar para dar cumplimiento a lo mandatado por esa Soberanía en los Transitorios Vigésimo Tercero y Vigésimo Quinto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2011.

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/2591/2011 en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, la aprobación del Punto de Acuerdo en Sesión celebrada el 7 de septiembre del presente, relacionado con el asunto antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. José Ángel Ávila Pérez
Secretario de Gobierno del Distrito Federal

_____ O _____

SECRETARÍA DE GOBIERNO

“2011 Año del Turismo”

México, D.F., 28 de octubre del 2011
SG/13099/2011

DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio SEDF/203/2011 y anexos mediante el cual el Secretario de Educación del Distrito Federal, da respuesta al Punto de Acuerdo, por el que se exhorta todos los titulares de las Dependencias realicen una amplia difusión a las mujeres de esta capital, para dar a conocer las reformas al Código Penal y Código de Procedimientos Penales, publicadas en la Gaceta Oficial el 18 de marzo del presente año.

Lo anterior, en relación con el oficio MDSPSA/CSP/415/2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo, relacionado con el asunto antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. José Ángel Ávila Pérez
Secretario de Gobierno del Distrito Federal

_____ O _____

SECRETARÍA DE GOBIERNO*“2011 Año del Turismo”**México, D.F., 28 de octubre del 2011
SG/13100/2011**DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE**En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio SEDF/213/2011 y anexo mediante el cual el Secretario de Educación del Distrito Federal, da respuesta al Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a realizar un programa de talleres para la prevención del embarazo en adolescentes donde tengan acceso las y los habitantes del Distrito Federal.**Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/603/2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo, relacionado con el asunto antes citado.**Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.***ATENTAMENTE***Lic. José Ángel Ávila Pérez
Secretario de Gobierno del Distrito Federal**_____ O _____***SECRETARÍA DE GOBIERNO***“2011 Año del Turismo”**México, D.F., 05 de noviembre del 2011
SG/13101/2011**DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE**En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio SSDF/SSMI/0556/11 y anexo mediante el cual, el**Subsecretario de Servicios Médicos e Insumos y Enlace Institucional del PDHDF de la Secretaría de Salud, da respuesta al Punto de Acuerdo, por el que se le exhorta informar sobre el grado de avance en la implementación de las líneas de acción establecidas en el Capítulo 24 del programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.**Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/2629/2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo, relacionado con el antes citado.**Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.***ATENTAMENTE***Lic. José Ángel Ávila Pérez
Secretario de Gobierno del Distrito Federal**_____ O _____***SECRETARÍA DE GOBIERNO***“2011 Año del Turismo”**México, D.F., 28 de octubre del 2011
SG/13102/2011**DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE**En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio DG/000067/2011-R7 mediante el cual el Director General del Instituto de Vivienda, da respuesta al Punto de Acuerdo, por el que se solicita un informe en el que se señale las razones por las cuales no se ha desocupado y entregado el predio ubicado en calle 5 N° 135 Colonia Agrícola Pantitlán, en la Delegación Iztacalco.**Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/259/2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo, relacionado con el antes citado.**Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.***ATENTAMENTE***Lic. José Ángel Ávila Pérez
Secretario de Gobierno del Distrito Federal**_____ O _____*

SECRETARÍA DE GOBIERNO*“2011 Año del Turismo”**México, D.F., 27 de octubre del 2011
SG/13103/2011*

*DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE*

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio S-34/SEDUVI/0700/2011 y anexo mediante el cual, el Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, da respuesta al Punto de Acuerdo, por el que se le exhorta informar sobre el grado de avance en la implementación de las líneas de acción establecidas en el Capítulo 24 del programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/2629/2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo, relacionado con el antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

*Lic. José Ángel Ávila Pérez
Secretario de Gobierno del Distrito Federal*

_____ **O** _____

SECRETARÍA DE GOBIERNO*“2011 Año del Turismo”**México, D.F., 26 de octubre del 2011
SG/13104/2011*

*DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE*

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio INVEADF/193/2011 y anexo mediante el cual el

Director del Instituto de Verificación Administrativa, da respuesta al Punto de Acuerdo, por el que se le exhorta informar sobre el grado de avance en la implementación de las líneas de acción establecidas en el Capítulo 24 del programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/2629/2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo, relacionado con el antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

*Lic. José Ángel Ávila Pérez
Secretario de Gobierno del Distrito Federal*

_____ **O** _____

SECRETARÍA DE GOBIERNO*“2011 Año del Turismo”**México, D.F., 26 de octubre del 2011
SG/13105/2011*

*DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE*

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio INMUJERES-DF/DG/726/1 0-11 y anexo mediante el cual la Directora del Instituto de las Mujeres da respuesta al Punto de Acuerdo, por el que se le exhorta informar sobre el grado de avance en la implementación de las líneas de acción establecidas en el Capítulo 24 del programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/2629/2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo, relacionado con el antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

*Lic. José Ángel Ávila Pérez
Secretario de Gobierno del Distrito Federal*

_____ **O** _____

SECRETARÍA DE GOBIERNO*“2011 Año del Turismo”**México, D.F., 26 de octubre del 2011
SG/13106/2011**DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE**En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio DICP/SIA/285/2011 mediante el cual el Subdirector de Integración “A” de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas, da respuesta al Punto de Acuerdo, por el que se le exhorta informar sobre el grado de avance en la implementación de las líneas de acción establecidas en el Capítulo 24 del programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.**Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/2629/2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo, relacionado con el antes citado.**Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.***ATENTAMENTE***Lic. José Ángel Ávila Pérez
Secretario de Gobierno del Distrito Federal**_____ O _____***SECRETARÍA DE GOBIERNO***“2011 Año del Turismo”**México, D.F., 27 de octubre del 2011
SG/13107/2011**DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE**En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio OM/DEIP/4253/2011 mediante el cual la Directora Ejecutiva de la Dirección de Información Pública de la Oficialía Mayor, da respuesta al Punto de Acuerdo, por el**que se exhorta a los 71 Entes Públicos que no cumplieron con la publicación de la información de oficio en sus portales de internet, a tomar las medidas necesarias para la publicidad de la misma, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, así como atender en tiempo y forma los requerimientos del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.**Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/1888/2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo, relacionado con el antes citado.**Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.***ATENTAMENTE***Lic. José Ángel Ávila Pérez
Secretario de Gobierno del Distrito Federal**_____ O _____***SECRETARÍA DE GOBIERNO***“2011 Año del Turismo”**México, D.F., 26 de octubre del 2011
SG/13108/2011**DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE**En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio SSP/236/2011 mediante el cual el Secretario de Seguridad Pública, da respuesta al Punto de Acuerdo, por el que se le exhorta informar sobre el grado de avance en la implementación de las líneas de acción establecidas en el Capítulo 24 del programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.**Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/2629/2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo, relacionado con el antes citado.**Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.***ATENTAMENTE***Lic. José Ángel Ávila Pérez
Secretario de Gobierno del Distrito Federal**_____ O _____*

SECRETARÍA DE GOBIERNO*“2011 Año del Turismo”**México, D.F., 26 de octubre del 2011
SG/13109/2011*

*DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE*

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio GDF-SMA-SACM-151918/2011 mediante el cual el Director General del Sistema de Aguas, da respuesta al Punto de Acuerdo, por el que se le exhorta informar sobre el grado de avance en la implementación de las líneas de acción establecidas en el Capítulo 24 del programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/2629/2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo, relacionado con el antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

*Lic. José Ángel Ávila Pérez
Secretario de Gobierno del Distrito Federal*

_____ **O** _____

SECRETARÍA DE GOBIERNO*“2011 Año del Turismo”**México, D.F., 25 de octubre del 2011
SG/13110/2011*

*DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE*

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio PAOT-05-300/1 00-167 -2011 mediante el cual el

Procurador Ambiental y del Ordenamiento Territorial, da respuesta al Punto de Acuerdo, por el que se le solicita a esa Procuraduría informar las acciones realizadas en atención a la problemática de los predios Tierra Nueva Tlaxomulco y Totomastilla de la colonia Miguel Gaona Armenta en la Delegación Álvaro Obregón.

Lo anterior, en relación con el oficio MDPPTA/CSP/184/2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo, relacionado con el antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

*Lic. José Ángel Ávila Pérez
Secretario de Gobierno del Distrito Federal*

_____ **O** _____

SECRETARÍA DE GOBIERNO*“2011 Año del Turismo”**México, D.F., 01 de noviembre del 2011
SG/13111/2011*

*DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE*

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio SEDF/215/2011 y anexo mediante el cual el Secretario de Educación del Distrito Federal, da respuesta al Punto de Acuerdo, por el que se exhorta para mejorar la página de Internet PREPA SI.

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/2554/2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo, relacionado con el asunto antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

*Lic. José Ángel Ávila Pérez
Secretario de Gobierno del Distrito Federal*

_____ **O** _____

SECRETARÍA DE GOBIERNO*“2011 Año del Turismo”**México, D.F., 05 de noviembre del 2011**SG/13112/2011*

*DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE*

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio SE/IEMS/DG/DJ/O-904/2011 y anexo mediante el cual, la Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica del Instituto de Educación Media Superior, da respuesta al Punto de Acuerdo, por el que se le exhorta informar sobre el grado de avance en la implementación de las líneas de acción establecidas en el Capítulo 24 del programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/2629/2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo, relacionado con el antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE*Lic. José Ángel Ávila Pérez**Secretario de Gobierno del Distrito Federal***O****SECRETARÍA DE GOBIERNO***“2011 Año del Turismo”**México, D.F., 28 de octubre del 2011**SG/13113/2011*

*DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE*

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio SEDF/211/2011 mediante el cual el Secretario de Educación del Distrito Federal, da respuesta al Punto de

Acuerdo, por el que se exhorta a realizar una campaña de comunicación social masiva con el fin de dar a conocer en todas las escuelas públicas del Distrito Federal, y a todo el alumnado de primaria y secundaria capitalinas posible, que existe una línea telefónica que sirve para denunciar casos de bullying.

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/1305/201 1, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo, relacionado con el asunto antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE*Lic. José Ángel Ávila Pérez**Secretario de Gobierno del Distrito Federal***O****SECRETARÍA DE GOBIERNO***“2011 Año del Turismo”**México, D.F., 28 de octubre del 2011**SG/13116/2011*

*DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE*

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio SEDF/207/2011 y anexo mediante el cual el Secretario de Educación Pública, da respuesta al Punto de Acuerdo, por el que se le exhorta informar sobre el grado de avance en la implementación de las líneas de acción establecidas en el Capítulo 24 del programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/2629/2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo, relacionado con el antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE*Lic. José Ángel Ávila Pérez**Secretario de Gobierno del Distrito Federal***O**

SECRETARÍA DE GOBIERNO*“2011 Año del Turismo”**México, D.F., 28 de octubre del 2011
SG/13117/2011*

*DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE*

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio SEDF/206/2011 mediante el cual el Secretario de Educación del Distrito Federal, da respuesta al Punto de Acuerdo, por el que se exhorta para implementar programas de educación y concientización, para evitar que la población arroje basura y desperdicios en la vía pública, mismos que van a parar al sistema de alcantarillado.

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/1479/2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo, relacionado con el asunto antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

*Lic. José Ángel Ávila Pérez
Secretario de Gobierno del Distrito Federal*

_____ **O** _____

SECRETARÍA DE GOBIERNO*“2011 Año del Turismo”**México, D.F., 28 de octubre del 2011
SG/13118/2011*

*DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE*

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio SEDF/212/2011 mediante el cual el Secretario de Educación del Distrito Federal, da respuesta al Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a concretar en breve la

firma del convenio de coordinación para la transferencia de los Centros de Educación Inicial conocidos como “CEI” al Gobierno del Distrito Federal, con la finalidad de cumplimiento a los acuerdos alcanzados en las mesas de trabajo relativos a la profesionalización y capacitación de profesorado, infraestructura educativa, así como la certificación de estudios y gratificación económica de la planta docente.

Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/321/2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo, relacionado con el asunto antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

*Lic. José Ángel Ávila Pérez
Secretario de Gobierno del Distrito Federal*

_____ **O** _____

SECRETARÍA DE GOBIERNO*“2011 Año del Turismo”**México, D.F., 05 de noviembre del 2011
SG/13119/2011*

*DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE*

En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio SEDF/204/2011 mediante el cual el Secretario de Educación del Distrito Federal, da respuesta al Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a girar instrucciones a las autoridades competentes a fin de cumplir con la construcción de la Biblioteca Central del Distrito Federal.

Lo anterior, en relación con el oficio MDSPSA/CSP/1674/2011, en donde se comunicó por parte de la Presidenta de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo, relacionado con el asunto antes citado.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

*Lic. José Ángel Ávila Pérez
Secretario de Gobierno del Distrito Federal*

_____ **O** _____

SECRETARÍA DE GOBIERNO*“2011 Año del Turismo”**México, D.F., 05 de noviembre de 2011
SG/13120/2011**DIP. MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE**En ejercicio de la facultad conferida en la fracción III del Artículo 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con otros Órganos de Gobierno Local, Poderes de la Unión, con los Gobiernos de los Estados y con las Autoridades Municipales, adjunto oficio S-34/0707/2011 mediante el cual el Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, da respuesta al Punto de Acuerdo, por el que se le exhorta informe sobre la solicitud de incluir la no Construcción del Eje 9 SUR como parte de las adecuaciones y actualizaciones al Programa Parcial de Desarrollo Urbano “CERRO DE LA ESTRELLA” (PPDU-CE) en la Delegación Iztapalapa”.**Lo anterior, en relación con el oficio MDDPSRSA/CSP/2644/2011, en donde se comunicó por parte del Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de ese Órgano Legislativo, la aprobación de un Punto de Acuerdo, relacionado con el antes citado.**Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.***ATENTAMENTE***Lic. José Ángel Ávila Pérez
Secretario de Gobierno del Distrito Federal***O****INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL***“2011 Año del Turismo”**México D.F. a 03 de noviembre de 2011.
INVEADF/DG/ 340/2011**PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
V LEGISLATURA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTE.**Por este conducto en atención a su oficio **MDPPTA/SP/1396/2011**, a través del cual solicita de este Instituto la realización de una visita de verificación en el predio ubicado en Plaza Valverde número 60 colonia Guadalupe Inn, en la Delegación Álvaro Obregón, al respecto me permito señalar lo siguiente:**Con fecha 25 de octubre del presente año este Instituto realizó la visita de verificación al inmueble de referencia, al cual le recayó el número de expediente **INVEADF/OV/COA/003/2011**.**En este sentido, el 26 de octubre de la presente anualidad, fueron recibidas en el área de substanciación de la Coordinación Jurídica de este Instituto, las constancias derivadas de la diligencia para continuar con el trámite respectivo de conformidad lo señalado en los Artículos 6 de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa y 14 del Reglamento de Verificación Administrativa ambos del Distrito Federal.**Por lo anterior una vez que se dicte la resolución que en derecho proceda, se hará de su conocimiento para los efectos a que haya lugar.**Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.***ATENTAMENTE***Lic. Alejandro de Santiago Palomares Saéñz
Director General del Instituto de Verificación
Administrativa del Distrito Federal***O****SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN***Oficio No. SEL/UEL/311/3906/11
México, D.F., a 7 de noviembre de 2011**En respuesta al atento oficio número MDDPSRPA/CSP/1659/2011 signado por el Dip. Emiliano Aguilar Esquivel, Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de ese Órgano Legislativo, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número CIPSTP/ST/661/11 suscrito por la Lic. Omeheira López Reyna, Secretaria Técnica de la Comisión Intersecretarial para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas, así como los anexos que en el mismo se mencionan, mediante los cuales responde el Punto de Acuerdo relativo a la trata de personas.**Sin otro particular, reciban un cordial saludo.***ATENTAMENTE***Lic. Carlos Angulo Parra
Titular de la Unidad***O****COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES***“2010 año del Bicentenario de la Independencia Nacional y del Centenario de la Revolución Mexicana”**México, D.F., a 08 de noviembre de 2011
DP/GOL/PMO/062/11**ÁNGELO FERNANDO CERDA PONCE
COORDINADOR DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
V LEGISLATURA
PRESENTE*

Por este conducto, y por instrucciones del Dip. Guillermo Orozco Loreto, Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente de esta Asamblea Legislativa, remito a Usted la siguiente información para los efectos legales a que haya lugar:

157	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, LIC. JORGE L. GONZÁLEZ GARCÍA VICEPRESIDENTE JURÍDICO	RESPUESTA AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE LE SOLICITA QUE EN USO DE SUS FACULTADES QUE LE OTORGA LA LEY DEL MERCADO DE VALORES, SE TOMEN LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA EVITAR AFECTACIONES EN LOS PATRIMONIOS DE LOS OBLIGACIONISTAS DE LA CASA DE EMPEÑO "MONTE DE LA REPÚBLICA S.A.P.I.", GARANTIZÁNDOSE EL PAGO PUNTUAL DE SUS DEUDAS.
-----	---	---

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

C. Juan Antonio Paredes Maldonado
Secretario Particular

El siguiente punto de la Orden del Día es la discusión y en su caso aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Población y Desarrollo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se deroga, reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Planeación Demográfica y Estadística para la Población del Distrito Federal.

Toda vez que el Dictamen ha sido distribuido entre los legisladores, de conformidad con lo dispuesto por el tercer párrafo del Artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior se solicita a la Secretaría consulte al Pleno si se dispensa la distribución y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO. Por instrucciones de la Presidencia y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea Legislativa, en votación económica se consulta al Pleno si es de dispensarse la distribución del Dictamen y se somete a discusión de inmediato. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la distribución del Dictamen, Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE. Gracias Diputado Secretario. Para fundamentar el Dictamen y de conformidad con lo dispuesto

por la fracción I del Artículo 120 del Reglamento para el Gobierno Interior, se concede el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, al Diputado Mauricio Tabe Echartea, a nombre de la Comisión de Población y Desarrollo.

EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.
Con su venia.

Vengo a fundamentar un Dictamen de la Comisión de Población y Desarrollo en donde se reforma la Ley de Planeación Demográfica y Estadística para la Población del Distrito Federal. Este Dictamen contiene una Iniciativa que tiene por objeto adecuar el marco normativo con la finalidad de darle operatividad al Consejo de Población de la Ciudad de México.

A la fecha la Ciudad de México no cuenta con un Consejo de Población y han sido muchas las limitantes tanto presupuestales como de diseño organizacional que han impedido la instalación de este Consejo.

Es por ello que consideramos en la Comisión muy importante darle paso a esta Iniciativa de reforma a fin de adecuar este marco normativo, permitir que exista una junta directiva y un director ejecutivo del Consejo de Población, en aras no solamente de lograr su instalación, sino que funcione plenamente, aunado a un nuevo enfoque que permita la funcionalidad y la operatividad del Consejo a través del trabajo ejecutivo con las dependencias de la administración pública del Distrito Federal.

La falta de este marco legal adecuado y la falta de recursos han sido los obstáculos con las que el gobierno se ha enfrentado por las cuales no ha podido enfrentar este Consejo.

Es necesaria y es fundamental la instalación de este Consejo para darle vigencia a la política de población, con la finalidad de que los programas de la administración pública cuenten con información suficiente para poder hacer una planeación y un diseño no solamente que atienda a las coyunturas, sino que responda a las necesidades de largo plazo. Identificar el cambio demográfico y las tendencias de cambio en la composición de la población son elementos necesarios para la toma de decisiones en las políticas públicas.

Es por ello que la Ciudad requiere un Consejo funcional, es por ello que se requieren hacer reformas para que a la brevedad se instale este Consejo.

Por lo tanto solicito ahí su voto de confianza para poder darle viabilidad a esta necesidad de la Ciudad que es contar con una política de población que permita ampliar el horizonte de las políticas públicas en la Ciudad de México.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE. Muchas gracias señor Diputado. Está a discusión el Dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún Diputado desea razonar su voto?

Antes de proceder a recoger la votación en lo general del Dictamen se pregunta a las Diputadas y Diputados si habrán de reservarse algún Artículo para ser discutido en lo particular.

En virtud de no existir reservas de Artículos, se solicita a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación por 5 minutos, para que los Diputados puedan emitir su voto en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO. Por instrucciones de la Presidencia ábrase el sistema electrónico de votación hasta por 5 minutos con la finalidad de que las Diputadas y Diputados puedan registrar su votación en relación al Dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

De conformidad con lo establecido por el Artículo 131 del Reglamento Interior, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente para que los Diputados presentes puedan emitir su voto.

(Votación)

EL C. SECRETARIO DIPUTADO SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO. ¿Falta algún Diputado o Diputada de emitir su voto? El Sistema aún está abierto.

Ciérrese el Sistema Electrónico de Votación.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 32 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. No hay quórum.

(Se Inserta el Resultado de la Votación Electrónica)

DICTAMEN A LA LEY DE PLANEACIÓN DEMOGRÁFICA Y ESTADÍSTICA PARA LA POBLACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL.

10-11-2011	10:03		
Presentes	33		
Sí	32		
No	0		
Abstención	0		
No votaron	1		
COUTTOLENC GÜEMEZ JOSÉ ALBERTO	PVEM	Sí.	
NAVA VEGA RAÚL ANTONIO	PVEM	No votaron	
SOLÍS CRUZ NORBERTO ASCENCIO	PVEM	Sí.	
CALDERÓN JIMÉNEZ RAFAEL	PAN	Sí.	
AGUIRRE Y JUÁREZ ANA ESTELA	PT	Sí.	

REYES ZÚÑIGA MAXIMILIANO	PRD	Sí.
AMAYA REYES MARÍA DE LOURDES	PRD	Sí.
RAZO VÁZQUEZ MARÍA NATIVIDAD	PRD	Sí.
ENSÁSTIGA SANTIAGO ERASTO	PRD	Sí.
ROJAS MARTÍNEZ BEATRIZ	PRD	Sí.
GUIJOSA MORA HÉCTOR	PRD	Sí.
MARTÍNEZ MEZA HORACIO	PRD	Sí.
BARRERA BADILLO ROCÍO	PRD	Sí.
CUÉLLAR REYES FERNANDO	PRD	Sí.
GONZÁLEZ MONZÓN ADOLFO URIEL	PRD	Sí.
SÁNCHEZ CAMACHO ALEJANDRO	PRD	Sí.
CARBAJAL GONZÁLEZ ALEJANDRO	PRD	Sí.
MEDINA PEDERZINI RAFAEL MIGUEL	PAN	Sí.
GÓMEZ DEL CAMPO GURZA MARIANA	PAN	Sí.
EGUREN CORNEJO SERGIO ISRAEL	PAN	Sí.
TABE ECHARTEA MAURICIO	PAN	Sí.
PALACIOS ARROYO JORGE	PAN	Sí.
MANZO SARQUIS FEDERICO	PAN	Sí.
PIZANO SALINAS CARLO FABIÁN	PAN	Sí.
LIMÓN GARCÍA LÍA	PAN	Sí.
AGUILAR ESQUIVEL EMILIANO	PRI	Sí.
ALAVEZ RUIZ ALEIDA	PRD	Sí.
OROZCO LORETO GUILLERMO	PRD	Sí.
LUNA ESTRADA LEONEL	PRD	Sí.
RAZÚ AZNAR DAVID	PRD	Sí.
SÁNCHEZ TORRES GUILLERMO	PRD	Sí.
MUÑOZ SORIA JOSÉ LUIS	PRD	Sí.
MORALES LÓPEZ CARLOS AUGUSTO	PRD	Sí.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL. Con fundamento en el Artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y toda vez que existe una falta manifiesta de quórum, se levanta la Sesión y se cita para la que tendrá verificativo el día 15 de noviembre a las 11:00 horas.

A las 10:05 horas.

